



299

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (03-10-2016)

En la ciudad de Huánuco, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciseis, en el 4to. Edificio 2do nivel de la ciudad universitaria La Esperanza, siendo las 10.30 am. en segunda citación, se dio por iniciada la Octava Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del año dos mil dieciseis, solicitada por el Presidente del Consejo de Facultad, en aplicación del artículo 67° de la Ley Universitaria 30220 y 43° del Estatuto de la Universidad de Huánuco, presidedida por el Dr. Uladislao Zevallos Acosta, con la asistencia de los siguientes Docentes: Mg. Elí Carbajal Alvarado, Mg. Fernando Corcino Barrueta, representante de los Graduados: Bach. Fernando Iván, Martel Fermin y representantes estudiantiles: Yonathan Joel Calderón Márquez, Guadalupe. E. Solano Barrueta y César Alberto Reyes Cepeda, actuando como secretario el Mg. Elí Carbajal Alvarado, verificado el quórum correspondiente, el Presidente dio por iniciada la sesión.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de setiembre del año dos mil dieciséis al final de ella y no habiendo observaciones se procedió a la firma del presente acta

2.- SECCIÓN DESPACHO:

El Presidente dio a conocer al Pleno del Consejo los documentos que obran en Despacho, siendo los siguientes.

DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO DEL SR. DECANO

1.-Expedientes para la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: , AGUIRRE VARGAS, Silvia Maritza, AMPUDIA VALERIO, Mauricio Jaime, ARÍAS FERNÁNDEZ, Christian Alberto, AVELLANEFDA VÁSQUEZ, Rosa Elvira, BUSTAMANTE RIVERA, Genaro Lemuel,

Salt Salt

All was





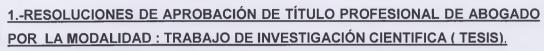
CABRERA EUGENIO. Raiza Karenna. CAMPOS ORIHUELA. Nelson Waldir. CASTRO GARCÍA, Johana, CUSICUNA GONZALES, Jesús Enrique, CHIMOY BANCES. Katheriny Noemí, DEUDOR VENTURA, Jhoselyn Velladira, FLORES FRANCISCO, Liz Jhanet, FLORES MALPARTIDA, Jeison Jhonson, GONZALES ALVA, Gloria, GUEVARA ZEVALLOS, Juan Luis, JARA CÓRDOVA, Guadalupe Bertha, JIMENEZ ZARATE, Sarita Verónica, LOAIZA AGUIRRE, Pedro Jesús, LÓPEZ ALVARADO, Jacqueline, LÓPEZ GUARDIÁN, Meyleen, LUJÁN KOLLER, Linda Stefany, MARCILLA MIRANDA, Moisés Alberto, MARTÍNEZ QUISPE, Erik Iván, MIRAVAL HUAMÁN, Deysi, NERIO SOLANO, Jim Deivis, NUÑEZ ROQUE, César Augusto, PALACIN BORJA, Klidmer, PALOMINO ANAPÁN, Jorge Francisco, PAREDES VILLANUEVA, Helí, PONCE MALPARTIDA, Miguel Ángel, PRADO SERNA, Erick Reidy, RAMÍREZ FLORES, Santos Alfonso, RUBÍN CORTEZ, Williams, SALAS RIVERO, Karen, SÁNCHEZ MEJÍA, Julia Pilar, SOLORZANO LEYVA, Félix, TARAZONA CASTAÑEDA, María Angélica, VARA ALVARADO, Marcos Edgar, VALLE ISIDRO, Timoteo, VARGAS HUAMAN, Yolanda, VELA LLUNCOR, Juan Manuel, VENTOCILLA SALAZAR, Edwin Gerardo, VENTURA LAURENCIO, Rusel

- 2.-Expedientes para la aprobación del otorgamiento del Título Profesional de Abogado (a) por la modalidad de: Trabajo de Investigación Cientifica (Tesis),
- 1. CHUQUIYAURI ARIAS, Liz Karina
- 2. ORÉ IGNACIO, María del Carmen
- 3. ROJAS PULIDO, Jerson Alaín
- 3.- Expedientes para la aprobación del otorgamiento del Título Profesional de Abogado (a) por la modalidad de: Trabajo de Suficiencia Profesional:
 - 1. AVILA DAVID, Lidney Melina
 - 2. GORA OSCATEGUI, Gustavo Gabriel
 - 3. PALACIN ÑAUPA, Beatriz Giovanna
 - 4. PUCHOC JORGE, Marino Odilón
 - 5. VÁSQUEZ FLORES, Vanesa Elizabeth
 - 6. VILLA MOREL, Luis Rubén

III.-SECCIÓN INFORME







Resolución N° 142-2016-D-CFD-UDH de CARHUAMACA CHURA Edgar Delfín y otros

2.-RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO POR LA MODALIDAD : TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Resolución N° 143-2016-D-CFD-UDH de ALCEDO MEJÍA, Katy Fiorela y otros

3.-RESOLUCIONE DE APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Resolución N° 141-2016-D.CFD-UDH de ATENCIO CAMPOSS, Jacqueline Estefany y otros

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES VARIAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.-Resolución Nº:140-2016-D-CFD-UDH de fecha 08-09-2016
- 2.-Resolución Nº:144-2016-D-CFD-UDH de fecha 07-09-2016
- 3.-Resolución Nº:153-2016-D-CFD-UDH de fecha 12-09-2016
- 4.-Resolución Nº:154-2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016
- 5.-Resolución Nº:155-2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016
- 6.-Resolución Nº:156-2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016
- 7.-Resolución Nº:166-2016-D-CFD-UDH de fecha 15-09-2016
- 8.-Resolución Nº:166-2016-D-CFD-UDH de fecha 15-09-2016
- 9.-Resolución Nº:168-2016-D-CFD-UDH de fecha 15-09-2016
- 10.-Resolución Nº:172-2016-D-CFD-UDH de fecha 16-09-2016
- 11.-Resolución Nº:174-2016-D-CFD-UDH de fecha 21-09-2016
- 12.-Resolución Nº:179-2016-D-CFD-UDH de fecha 27-09-2016
- 13.-Resolución Nº:181-2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-2016
- 14.-Resolución Nº:182-2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-2016
- 15.-Resolución Nº:183-2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-2016
- 16.-Resolución Nº:188-2016-D-CFD-UDH de fecha 29-09-2016

5.-RESOLUCIONES DE CONVALIDACOIÓN DE ASIGNATURAS DE LA E.A.P DE DERECHOY CIENCIAS POLÍTICAS (RATIFICADAS)

1.-Resolución Nº:-145 -2016-D-CFD-UDH de fecha 12-09-2016

John .





2.-Resolución Nº:-146 -2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016

3.-Resolución Nº:-147 -2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016

4.-Resolución Nº:-148 -2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-20168

5.-Resolución Nº:-149 -2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016

6.-Resolución Nº:-150 -2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016

7.-Resolución Nº:-151 -2016-D-CFD-UDH de fecha 13-09-2016

8.-Resolución Nº:-152 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-20168

9.-Resolución Nº:-157 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016

10.-Resolución Nº:158 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016

11.-Resolución Nº:-159 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016

12.-Resolución Nº:-160 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-20168

13.-Resolución Nº:-161 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-20168

14.-Resolución Nº:-162 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016

15.-Resolución Nº:-163 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016

16.-Resolución Nº:-164 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-20168

1. Resolución Nº:-165 -2016-D-CFD-UDH de fecha 14-09-2016

18.-Resolución Nº:-169 -2016-D-CFD-UDH de fecha 21-09-2016

19.-Resolución Nº:-170 -2016-D-CFD-UDH de fecha 21-09-2016

20.-Resolución Nº:-171 -2016-D-CFD-UDH de fecha 26-09-20168

21.-Resolución Nº:-173 -2016-D-CFD-UDH de fecha 20-09-2016

22.-Resolución Nº:178 -2016-D-CFD-UDH de fecha 27-09-2016

23.-Resolución Nº:-184 -2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-2016

24.-Resolución Nº:-185 -2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-20168

25.-Resolución Nº:-186 -2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-20168

26.-Resolución Nº:-187 -2016-D-CFD-UDH de fecha 28-09-20168

RESOLUCIONES DE ACTAS ADICIONALES DELA E.A.P DE DERECHO SIN NOVEDAD

RESOLUCIÓN DE DE ASIGNACIÓN DE JURADOS CATP-UDH-

RESOLUCIÓN DE SUBSANACIÓN DCATP-UDH-2016

SIN NOVEDAD

SIN NOVEDAD

RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DCATP-UDH-2016

The second







SIN NOVEDAD

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DECATP-UDH-

SIN NOVEDAD

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

SIN NOVEDAD

RESOLUCIONES DE LA UNIDAD DE POSTGRADO

SIN NOVEDAD

5.- Existen en Despacho 43 expedientes que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, 03 expedientes solicitando el Título de abogado (a) por la modalidad de Trabajo de Investigación Cientifica (Tersis), 06 expediente solicitando el Título Profesional de abogado (a) por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional

Pasa a Orden del Día

El Presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Uladislao Zevallos Acosta informa que ha recibido el Oficio N°: 011-2015-JIDP-C-UDH de fecha 03 de octubre del 2016, procedente del Director de la EAP de Derecho y Ciencias Políticas Mg. Fernando Corcino Barrueta, sobre el desarrollo del III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, y solicita su aprobación con Resolución del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y;

Pasa a Orden día

7.- El Jefe de Departamento Académico Mg. Elí Carbajal Alvarado informa que el Rol de Exámenes de Medio Curso del presente Semestre 2016-Il se encuentra publicado en los periódicos murales de Huánuco, Ciudad universitaria La Esperanza y en la Sede Tingo María.

El Consejo toma conocimiento.

8.- La señorita Consejera estudiantil Guadalupe Solano Barrueta informa que los organizadores del III Congreso Internacional de Derecho Civil III, inicien las ponencias a la hora señalada en el Programa, que los temas se desarrollen de acuerdo a la programación y que los Certificados que otorgan sean limpios y bien sellados, a fin de dar buen ejemplo de organización, orden y puntualidad,

El Consejo toma conocimiento.

Jag.









9.-El representante de los Graduados Bachiller Fernando Ivan Martel Fermín agrega la sugerencia que los temas a debatir sean los programados El Consejo toma conocimiento.

SECCIÓN PEDIDOS:

 El representante estudiantil César Reyes Cepeda pide que los representantes estudiantiles de este Consejo de Facultad se les concidere como organizadores del III Congreso Internacional de Derecho Civil,

VI.-SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente del Consejo de Facultad Dr. Uladislao Zevallos Acosta, informa a los señores consejeros que a continuación se debatirán los puntos que han pasado a Orden del Día y los Pedidos ------

1.- Respecto al informe del Presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Uladislao Zevallos Acosta, que existen en Despacho 43 expedientes que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Derecho, 03 expedientes solicitando el Título de abogado (a), por la modalidad de: Trabajo de Investigación Cientifica (Tesis) y 06 expediente solicitando el título profesional de abogado por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, luego de la revisión de dichos expedientes y el debate correspondiente se acordó: Aprobar por unanimidad los citados Grados y Títulos profesionales, realizar las resoluciones correspondientes y elevar al Rector vía la Vicerrectoría para su ratificación.

2.- Respecto al informe del Presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Uladislao Zevallos Acosta, sobre el el Oficio N°: 011-2015-JIDP-C-UDH de fecha 03 de octubre del 2016, procedente del Director de la EAP de Derecho y Ciencias Políticas Mg. Fernando Corcino Barrueta, sobre el desarrollo del III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, y solicita su aprobación con Resolución del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al respecto el Presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr Uladislao Zevallos realizó la Sustentación, las opiniones de cada uno de los consejeros y el debate correspondiente por unanimidad se acordó: **Primero. APROBAR** el desarrollo





del III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, a realizarse del 27 al 29 de octubre del año en curso en el Auditorio del "Colegio de Ingenieros" de la ciudad de Huánuco. Segundo: ESTABLECER que los docentes abogados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tienen la obligación moral-deontológica de asistir al III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL Tercero.- EXHORTAR a todo los alumnos de la EAP de Derecho y Ciencias Políticas sin excepción a que asistan al III Congreso Internacional de Derecho Civil, obteniendo por su asistencia los certificados correspondientes Cuarto. DESIGNAR al Dr. Pedro Martinez Franco como Evaluador del evento, a fin de cumplir con lo dispuesto por el proceso de Auto evaluación y acreditación de la carrera de Derecho; coordinando con el Mg. Fernando Corcino Barrueta organizador del evento y evacuando el informe que les compete a cada uno.

2.- Respecto al pedido del representante estudiantil César Reyes Cepeda que los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas sean concideredos organizadores del III Congreso Internacional de Derecho Civil, luego de la sustentación y el debate correspondiente; por unanimidad se acordó: Dirigirse mediante Oficio al Director de la EAP de Derecho y Ciencias Políticas Mg. Fernanbdo Corcino Barrueta considere a los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad de Derecho y Cienciuas Políticas como Organizadores del III Congreso Internacionnal de Derecho Civil.

VII.-ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD

1.-ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº: 649.- APROBAR; los 43 expedientes que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, 03 expedientes solicitando el Título de abogado (a), por la modalidad: Tragbajo de Investigación Cientifica (Tesis) y 06 expediente solicitando el título profesional de abogado por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, expedir la Resolución correspondiente y elevar al Consejo Universitario para su ratificación y otorgamiento del Diploma.





- 2.-ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº: 650.- AUTORIZAR la realización del I CONCURSO DE PONENCIAS ESTUDIANTILES a realizarce el día 14 de octubre de 2016 a horas 9.00 am. en el Auditorio de la Universidad de Huánuco.
- 3.-ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº: 651. ESTABLECER que los docentes abogados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tienen la obligación moral y deontológica de asistir al III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL
- **4.-ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº: 652. EXHORTAR** a todo los alumnos de la EAP de Derecho y Ciencias Políticas sin excepción a que asistan al III Congreso Internacional de Derecho Civil, obteniendo por su asistencia los certificados correspondientes
- **5.-ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº: 653. DESIGNAR** al Dr. Pedro Martinez Franco Evaluador del evento, a fin de cumplir con lo dispuesto por el proceso de Auto evaluación y acreditación de la carrera de Derecho; coordinando con el Mg. Fernando Corcino Barrueta organizador del evento y evacuando el informe que les compete a cada uno.
- 6.-ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº: 654.- APROBAR: Que los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas sean considerados como Organizadores del III Congreso Internacional de Derecho Civil. Siendo las doce y cincuenta nueve minutos después del meridiano del mismo día, mes y año el Presidente del Consejo da por concluido la presente Sesión. Elí Carbajal Alvarado—Secretario Docente del Consejo de Facultad. Da fe.